



**H. AYUNTAMIENTO
DE ACANCEH
2010 - 2012**



Acanceh, Yucatán a 07 de Julio de 2011
Oficio: P000359/070711


**CONSEJO GENERAL DEL INAIP
PRESENTE**

Por medio de la presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, para dar debido cumplimiento con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán, y para ello le informo lo siguiente:


En referencia a la fracción XXI. La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos. Le informo que por el momento no se ha presentado una sentencia firme, emitida en un procedimiento contra servidores públicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C. JUAN ANTONIO PECH
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATAN


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACANCEH, YUCATAN
2010 - 2012
PRESIDENCIA MUNICIPAL